

REPORTE DE NORMAS LEGALES (13.09.2017)

GOBIERNOS LOCALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<u>ORDENANZA</u> <u>MUNICIPAL N° 383-</u> <u>MDCH</u> <u>(29.08.2017)</u>	Ordenanza que regula el otorgamiento de Constancias de Posesión para la factibilidad de Servicios Básicos en el Distrito	Municipalidad de Chaclacayo	<ul style="list-style-type: none">• La presente Ordenanza tiene por objeto regular el procedimiento para la obtención de "Constancias de Posesión" en el distrito de Chaclacayo, que se expedirán exclusivamente para la factibilidad de servicios básicos de electrificación e instalación de redes de agua y desagüe, por tanto las constancias de posesión, expedidas al amparo de la presente norma, no constituyen reconocimiento alguno de derechos que afecte la propiedad de su titular.• Se deroga y/o dejar sin efecto toda disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente Ordenanza.